

HOJITA PARROQUIAL DE ALORA

Se publicará los días 1 y 15 de cada mes, con permiso de nuestro Excmo. Prelado

Precio de suscripción: Cualquier limosna para las obras sociales de la Parroquia.

Principales pecados de una mala lengua

Hay personas tan desdichadas que causan su eterna ruina con la maldad de su lengua. Los principales pecados de una mala lengua se expresan y condenan en las Sagradas Escrituras.

Hay lenguas de *losas*, cual acontece en los hombres traidores y de doble corazón, y de éstos dijo Jeremías: *Saeta que hiere es su lengua, porque engaña con sus palabras. En su boca habla paz con su amigo, y ocultamente le pone asechanzas.*

Hay lenguas *grandilocuentes*, y así hablan los arrogantes y soberbios. A éstos y a los anteriores los castigará el Señor terriblemente, según aquellas palabras de David: *Destruya el Señor todos los labios engañosos y la lengua que habla arrogancias.*

Hay lenguas *serpentina*s y *venenosas*, cual es la de los envidiosos y detractores, y de ellos dijo el Salmista: *Aguzaron sus lenguas como de serpientes; el veneno de los áspides se halla debajo de sus labios.*

Hay lenguas *mentirosas* y *perjuradas*, y *chismosas*, y que *atestiguan en falso*, peste abominable de las sociedades, que condena el Espíritu Santo en los Proverbios, diciendo: «Seis cosas hay que aborrece el Señor, y la séptima la detesta con toda su alma, a saber: *Ojos altivos, lengua mentirosa, manos que derraman sangre inocente, corazón que ma-*

quina designios pésimos, pies ligeros para el mal, testigo falso que profiere mentiras, y aquel que siembra discordias entre los hermanos.

Hay lenguas *blandas*, halagüeñas, que en todo destilan miel, sólo por agradar e interés propio, y de éstas se lee en los Proverbios: *Guarda, hijo mío, los Mandamientos... para que te guarden de la lengua melosa.*

Hay lenguas *inícuas*, y tales son las de los aduladores. *Sus palabras, dice el Salmista, son más dulces que la miel, y la guerra está en su corazón; sus discursos son melosos, pero hieren más que una espada.*

Hay lenguas *sanguinarias*, que es la de los iracundos que dañan a los oyentes y se dañan a sí mismos y por eso dijo el Apóstol Santiago: *Todo hombre ha de ser pronto para oír, pero tardo para hablar y tardo para la ira.*

Hay lenguas *blasfemas*, propias de los condenados del infierno, y de ellas dice el Espíritu Santo que *no hay cosa más horrible.*

Suscripción para costear las reparaciones del órgano

	Pesetas
Suma anterior	1553.—
D. A. B.	5.—
D. Francisco González Robles.	10.—
D. ^a Antonia Díaz García.	5.—
SUMA que aligera poco.	1573.—

La recolección de la almendra y del limón, con sus remuneradores precios

(gracias a Dios), es seguramente la causa de que muchos que tienen muy buena voluntad (me consta), no se han acordado de esta suscripción y han dejado pasar el *periodo voluntario* de que hablaba en las Hojitas del 15 de Mayo y 1.º de Junio, y en esta advierto que renuncio al *ejecutivo* sustituyéndolo por lo siguiente:

Hablando, há pocos días, con varias personas de que las uvas del panteón se están madurando y del olvido de los que antes refería, por las dichas causas, una feligresa de la tertulia citada, muy buena, soltera, que no ha doblado aún el Cabo de Buena Esperanza, se le ocurrió que podía colocar las sobrantes a domicilio, como el *CIPO* vende sus frutas y hortalizas. Me ha parecido el consejo muy oportuno, y desde primero de mes, con un borriquito que me van a prestar, llevaré, *para cobrarlas*, a casa de cada feligrés, retrasado, la cantidad que le corresponde; esto es más agradable que eso de *ejecutivo*, ¿verdad? Y para mí es lo mismo.

EL BESO

IDILIO EUCARÍSTICO (INÉDITO)

Tan solo de seis abriles
Era el inocente niño,
Lirio blanco cual armiño
Y de correctos perfiles.

Era rubio su cabello
Más que dorada gavilla,
Sonrosada su mejilla,
De airoso cisne su cuello.

Eran sus ojos azules,
De mirada encantadora,
Cual la galana aurora
Que asoma entre leves tules.

En sus labios de coral
Brotaba dulce sonrisa,
Cual beso de suave brisa
En las rosas de un rosal.

De su frente la blanca
Era de candor reflejo,
Y todo su rostro espejo
De un alma inocente y pura.

De su amante madre al lado,
Miraba con atención
Precioso y lleno copón
Para el altar preparado.

Toma en sus manos de armiño
Una forma el inocente,
Inclina su hermosa frente
Y la besa con cariño.

Cuando su madre advirtió
Besaba con tanto afán
Lo que tan solo era pan,
De esta manera le habló:

¿Tú no sabes, alma mía
Y mi prenda idolatrada,
Que en Hostia no consagrada
No está Jesús todavía?

¿Ignoras, mi dulce amor,
Que del altar el misterio
Se opera por ministerio
Del Ministro del Señor?

Pues ¿como tan reverente
Lo que solo es pan besaste?
Sin duda te equivocaste,
Creyendo a Jesús presente.

Dirije a la madre el hijo
La mirada de sus ojos,
Y abriendo sus labios rojos
De esta manera le dijo:

Ya sé muy bien, madre mía,
Que estas Hostias del copón
El pan blanquisimo son
Que ha de ser Eucaristía.

Ya sé que aún escondido
No está, bajo ténue velo,
AQUEL que baja del cielo
Por nuestro amor atraído.

Más JESÚS es mi embeleso
Y se anticipa mi amor
Para que encuentre el Señor
Al venir, mi dulce beso.

† RICARDO ROCHEL, S. J.

¡No más vestidos inmodestos!

Las personas vestidas con inmodestia se hacen instrumentos del demonio, que se sirve de ellas para arrojar almas al infierno. (San Bernardo).

Se visten con inmodestia las jóvenes y mujeres que adoptan trajes demasiado cortos por arriba y abajo, o vestidos confeccionados con telas transparentes. (Un sastre).

INDICADOR PIADOSO

Día 20.—Junta Ordinaria del Ropero de Nuestra Señora de Flores.

La Adoración Nocturna celebrará la Vigilia ordinaria de este mes la noche del 18 al 19, aplicándose en sufragios de N. H. D.^a Francisca M.^a de las Nieves Perea Sánchez (q. G. g.)

Todos los Jueves, a las ocho y media, Misa de Comunión de las Marías y Actos de Reparación con Exposición privada de Su Divina Majestad.

Procesión de la Santísima Virgen de Flores.—El Domingo 2 de Septiembre, a las siete, será traída su Imagen desde el Convento a la Iglesia Parroquial, a cuyo acto, por esta se invita a todos los hijos de Alora y de modo muy particular a la Asociación de Hijas de María, Apostolado de la Oración y Marías de los Sagrarios.

Estadística del mes de Julio

BAUTIZADOS.—Día 2: M.^a de Flores Carvajal Gómez.—4: Miguel Aguilar Molero y Francisco Manceras Vergara.—6: Antonia García Díaz, María Pérez Ortega y José M.^a Bandera Romero.—7: Salvador Zambrana Maese.—8: María Martín Taboada.—9: Antonio Pinto García.—12: Juan Aranda Vergara.—13: An-

tonio Vázquez Navarro, José Garrido Gil y Gertrudis Gil García.—15: María J. Morales Fernández e Isabel Fernández Cuevas.—19: Catalina Torres Villalobos.—21: María Vázquez Navarro.—23: María Fernández Campos y Juan Manuel Vargas Conejo.—24: Josefa Alvarez Muñoz y Antonio Torres García.—25: Ana M.^a Sola Carrión.—26: Francisco García Suárez.—27: Antonia Aguilar Postigo.—28: María Villalobos Castillo y Ana M.^a Díaz Castillo.—29: María de Flores Sánchez Escudero.—30: Manuel Martos Castillo.

En el Partido de El Chorro: Ana Méndez Castillo, José M.^a Lagru Olivares y Francisca Castillo Bravo.

DESPOSADOS.—Día 16: D. Antonio Campos Moreno, con D.^a Antonia Ace-do Navarro.—19: D. José Campos Santiago, con D.^a María Fajardo Fernández.—30: D. Antonio Bravo Gómez, con D.^a María González Domínguez.

DIFUNTOS

ADULTOS.—Día 7: D. Francisco Moreno Galán, de 22 años, y D.^a Ana Carrión Aguilar, de 79.—10: D. José López Valero, de 70, y D. Pedro Martos Rodríguez, de 78.—12: D.^a Josefa Alba Bernal, de 74.—13: D.^a Rosario Sánchez Vila, de 12.—16: D. Bartolomé Rosa Díaz, de 73.—23: D. Alonso Benítez Gil, de 28.—27: D.^a Natividad Vergara García, de 41, y D.^a Isabel Mayo Cuenca, de 70.—30: D.^a Teresa Castellano Campaña, de 60.—31: D.^a Rosalía Zambrana Molero, de 19.

(D. E. P. A.)

PÁRVULOS.—Día 5: María Carvajal Gómez.—9: Cristóbal Real Carvallo.—14: Remedios Manzano Millán.—17: Victoria Gutiérrez Perea.—22: Alonso Miranda Santos.—27: Juan Alba Navarro.—29: Antonio Ruiz García y Teresa Fernández Alcázar.

Apuntes Históricos de Alora

(Continuación)

Nueve meses estuvo la Imagen hospedada en dicha casa, rindiéndole fervoroso culto, así la familia como cuantos vecinos la visitaban; y cuando se concluyeron Altar y Retablo, se hizo en la misma calle un simulacro de capeo, dada la angustia del lugar, y fué trasladada procesionalmente a la Parroquia. No he podido dar con la fecha de la traslación y fiesta que se celebrara con tal motivo.

Murió D.^a Catalina el 29 de Marzo de 1815, a la edad de 81 años, bajo testamento otorgado el 10 de dicho mes, ante D. Sebastián Enjuto, dejando 300 Misas y encargando la asistencia a su entierro de la Comunidad del Convento de Flores.

Desde entonces viene la familia de D.^a Catalina cuidando del Altar. Conocimos, dice el apunte de mi señor tío, a D.^a Isabel Pérez Cornejo, soltera, hija de aquélla, quien durante los 85 años que anduvo en el mundo, estuvo más tiempo en la Capilla del Santo que en su propia casa. Murió el 25 de Enero de 1851, reemplazándole su resobrina D.^a Bárbara Hidalgo Reinoso.

A la muerte de ésta, sin sucesión, intentó inmiscuirse otra familia en el arreglo y cuidado del Altar, pero los interesados, bajo la dirección de Don Tomás García Pérez, que lo era también, reclamaron de aquella intromisión, siendo reconocido el mejor derecho a los descendientes de D.^a Catalina, viniendo a parar el cargo de Camarera a D.^a Bárbara y D.^a Francisca María Reinoso Berlanga, y por fallecimiento de ambas, a las hijas de la primera Doña Antonia y D.^a María García Reinoso.

Consigamos en su honor, que la

descendencia de D. Fernando Pérez-Ductor Espinosa y D.^a Catalina Cornejo Navarro, es la que ha dado a Alora mayor contingente de hombres con carrera literaria, figurando, como es natural, entre las más distinguidas de la población, así por la posición social de los que la integran, como por los altos puestos que muchos de ellos han ocupado u ocupan en la actualidad.

Entre los varios hijos que procrearon, solo haremos mérito de los cuatro de más historia, que fueron, D. Sebastián, D.^a Bárbara, D. José y D. Juan Pérez Cornejo, que reseñaremos brevemente.

D. Sebastián Pérez Cornejo, nacido el 20 de Enero de 1773, emigró a la América Española, buscando la protección de su primo D. Tomás Franco de la Vega, que se hallaba de Canónigo en la Puebla de los Angeles, consiguiendo ganar sus afectos. Así, elegido D. Tomás Diputado por aquella provincia, para las Cortes ordinarias que habían de reunirse en Cádiz el 1.^o de Octubre de 1813, antes de regresar a España otorgó testamento nombrando a D. Sebastián heredero, Albacea fideicomisario y tenedor de sus bienes.

Llegado a Alora D. Tomás en Febrero de 1814, murió inopinadamente el 13 de Marzo siguiente, y D. Miguel Mamely Franco y otros sobrinos suyos, creyéndose herederos, promovieron el juicio de *abtestato*, y tomaron posesión de sus bienes, consistentes, en la casa de la calle Real núm. 8, una huerta en el Arroyo del Sabinar, 40 onzas de oro, 315.578 reales en plata y un vale de 9.000 reales contra el Ayuntamiento de Cádiz, que tenía en la Casa de Comercio de D. Antonio Canadell, de dicha ciudad.

(Se continuará.)

A. B. M.